

Núm. 717/2023

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

Exp.: 36/2023 (A/SER-038894/2023)
RGM/PLP/mts

RESOLUCIÓN de 24 de noviembre de 2023 del Secretario General Técnico de la Consejería de Sanidad, por la que se dispone la publicación en el perfil de contratante de Internet, de la convocatoria del contrato de servicio a adjudicar por procedimiento abierto simplificado, con pluralidad de criterios, denominado: **“REALIZACIÓN DE LAS MEDICIONES DE DISTANCIAS EXISTENTES ENTRE OFICINAS DE FARMACIA Y ENTRE ÉSTAS Y LOS CENTROS DE SALUD Y BOTIQUINES, Y LA VERIFICACIÓN DE LA SUPERFICIE ÚTIL, DISTRIBUCIÓN DE ZONAS Y OTROS REQUISITOS EN LOS LOCALES DE OFICINAS DE FARMACIA Y BOTIQUINES”**.

1. Poder adjudicador.

- a) Organismo: Consejería de Sanidad.
- b) Número identificación fiscal: S7800001E
- c) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación (Secretaría General Técnica).
 - 1) Domicilio: C/ Aduana, 29 – 1ª planta
 - 2) Localidad y código postal: Madrid 28013
 - 3) Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid
 - 4) Teléfono: 91 426 56 48
 - 5) Telefax: 91 586 76 84
 - 6) Correo electrónico: divisiondecontratacionsanidad@salud.madrid.org
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las 14:00 horas del día 11 de diciembre de 2023.
- d) Número de expediente: 36/2023 (A/SER-038894/2023).

2. Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito:

<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- a. Tipo poder adjudicador: Autoridad regional.
- b. Principal actividad ejercida: Servicios públicos generales.

4. Cuando proceda, indicación de que el poder adjudicador es una central de compras, o de que se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta: No procede.

5. Código CPV. 71000000-8. Servicios de arquitectura, construcción, ingeniería e inspección.

6. **Código NUTS del lugar de ejecución del contrato.** ES30 Comunidad de Madrid.
7. **Descripción de la licitación:** El objeto del presente contrato es la realización de las mediciones de distancias entre oficinas de farmacia y entre éstas y los centros de salud y botiquines, así como la verificación de la superficie útil y distribución de zonas en los locales de oficinas de farmacia o botiquines.
8. **Orden de magnitud total estimado del contrato:**
 - a) Valor estimado contrato (art.101 LCSP): 22.128,00 euros.
 - b) Presupuesto base de licitación:
Base imponible: 11.064,00 euros. Importe total: 13.387,44 euros.
9. **Admisión o prohibición de variantes:** No se admiten.
10. **Plazo de ejecución:** 12 meses.
 - a) Admisión de prórroga: Si.
11. **Condiciones de participación:**
 - a) Solvencia económica y financiera y técnica: Se acreditará con el apartado a) o b) del artículo 87.1 de la LCSP, según lo establecido en el apartado 7 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Solvencia técnica o profesional: Se acreditará con el apartado h) del artículo 90.1 de la LCSP, según lo establecido en el apartado 7 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Habilitación empresarial o profesional precisa para la realización del contrato: Sí procede, de conformidad con lo establecido en el apartado 6 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
12. **Tipo de procedimiento y criterios de adjudicación:**
 - a) Tramitación: Ordinaria
 - b) Procedimiento: Abierto simplificado.
 - c) Pluralidad de criterios de adjudicación.
13. **División del contrato en lotes:** No procede.
14. **Condiciones especiales de ejecución del contrato:** La establecida en el punto 18 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
15. **Plazo presentación de ofertas o solicitudes de participación:** Hasta las 23:59 horas del día 11 de diciembre de 2023.
16. **Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas:**

- a) Documentación a presentar: Las proposiciones y la documentación se presentarán en un único sobre, en formato electrónico, y con el contenido señalado en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) La presentación de ofertas se realizará por medios electrónicos, accediendo al sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid donde están disponibles los medios necesarios: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>

17. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses.

18. Apertura de ofertas: La apertura de los archivos electrónicos conteniendo las proposiciones se hará, una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones, por la Mesa de Contratación de conformidad con lo dispuesto en la letra d) del artículo 159.4 de la Ley de Contratos del Sector Público.

- a) Apertura del Sobre Único: 12 de diciembre de 2023 a las 10:00 horas.

19. Lengua en la que deberá redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: español.

20. Información sobre flujos de trabajo electrónico:

- a) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas: Si, es obligatorio.
- b) Se aceptará la facturación electrónica: Si

21. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No procede

22. Procedimiento de recurso:

- a) Recurso potestativo de reposición. Órgano competente: Consejero de Sanidad, c/. Aduana nº 29. Plazo presentación: 1 mes.
- b) Recurso contencioso-administrativo: Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid. Plazo de presentación: dos meses.

23. Fecha del envío del anuncio: No procede.

24. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato: Si.

25. Otras informaciones:

- a) El resultado de la apertura del Sobre Único se comunicará en el Portal de Contratación Pública, Perfil de Contratante, de la página web de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>), a partir de las 14 horas del día 12 de diciembre de 2023.

- b) Las proposiciones y la documentación se presentará un sobre único, en formato electrónico, y con el contenido señalado en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Para la práctica de las notificaciones, el órgano de contratación utilizará el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid, para lo cual todas las empresas que presenten oferta deben estar dadas de alta en ese sistema, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Firmado digitalmente por: LOBO MONTALBAN FRANCISCO